

# La camisa de fuerza

---

## Relaciones de poder y corrupción entre España y Cuba en el siglo XIX

Antonio Elorza  
Marta Bizcarrondo

### 1. INTERESES CRUZADOS

A lo largo del siglo XIX, la relación colonial entre España y Cuba se encuentra marcada por dos factores: el atraso económico de la Metrópoli y la economía esclavista de la Isla. El primero impedirá el desarrollo de una explotación colonial moderna en la cual, dado el nivel de riqueza alcanzado por la colonia, hubieran tenido lugar: a) el trasvase del excedente detraído de la Isla para la consolidación del sistema capitalista en la Península, y b) la actuación de la Metrópoli tendente a encauzar la formación de las elites y el progreso económico insulares mediante el funcionamiento de una administración racional. Por algo en la segunda mitad del 1800 reformistas y autonomistas de la Isla soñaron con reproducir el ejemplo del Canadá.

En *Hacer las Américas*, A. Bahamonde y J. Cayuela han mostrado cómo el arcaísmo de la economía española determina que gran parte de los capitales acumulados por los propios peninsulares vaya a parar hasta 1868 a otros centros económicos más dinámicos, Inglaterra en primer lugar. Tampoco la producción peninsular tenía nada específico que ofrecer a la Cuba. Y según advierte M. Moreno Fragonals en su obra clásica *El Ingenio*, a diferencia de otras potencias con colonias productoras de azúcar, España incluso ha de dejar para la Isla la fase del refino. Tampoco tiene nada que aportar la Metrópoli en el campo de la renovación tecnológica, que acaba incluyendo a la Isla en el espacio norteamericano, lo mismo que ocurrirá con la exportación de azúcar. En definitiva, sólo por la presencia del segundo factor, una numerosa población esclava, se explica la opción de la sacarocracia en las primeras décadas del siglo XIX, prefiriendo soportar la dominación española a cambio de la seguridad que proporcionaban sus recursos militares frente a una eventual insurrección

de esclavos al modo de Haití. Más tarde, esa misma población esclava señalará una línea de fractura infranqueable a los proyectos de construcción nacional de la elite blanca, afectados en las décadas centrales del siglo XIX por la divisoria entre los libres y los no libres, luego entre los cubanos blancos y los cubanos de color.

La prolongada supervivencia de un «sistema subdesarrollado de explotación colonial» resulta así explicada, a pesar de la radical contraposición de intereses que va incrementándose a lo largo del siglo, y cuyo sentido M. Moreno Fragnals resumió en su *Cuba/España, España/Cuba*: «Sin aptitudes para establecer una explotación colonial al modo capitalista, España optó por la alternativa de desenvolver una política de fuerza, que era esencialmente anticapitalista (...) y además ensanchaba la brecha espiritual y cultural que ya había comenzado a abrirse entre la Metrópoli y la colonia. En el fondo, la lucha entre la oligarquía criolla y la burguesía española era el enfrentamiento entre dos intereses económicos irreconciliables, donde el dominio de un sector implicaba la liquidación del poderío del otro».

Tal será el punto de llegada de un recorrido que, no obstante, a pesar de la persistencia del absolutismo en España, registra unos orígenes esperanzadores. Es cierto que Fernando VII, ante el temor de perder Las Antillas igual que antes perdiera el continente, confiere en 1825 a los gobernadores militares de Cuba y de Puerto Rico, las mismas facultades que al comandante de una plaza sitiada. Pero las consecuencias negativas para las elites criollas de esta medida —en la práctica un estado de sitio permanente—, sólo fueron apreciables a largo plazo. De momento cabe observar la cohabitación de ambas esferas de poder. El gobernador se encontraba con facultades prácticamente omnímodas para reprimir el más mínimo conato de insurrección, en tanto que los potentados criollos mantenían su esfera de poder administrativo y experimentaban la agradable sensación de enriquecerse cada vez más conforme crecían las exportaciones de azúcar. El patriotismo quedaba reservado para aquéllos que, como el Padre Varela, eran testigos desinteresados —y dotados de una alta conciencia moral— de un proceso que bajo el manto de la riqueza perpetuaba la servidumbre política de la Isla. Arango y Parreño, de un lado; Varela de otro. El mismo referente y dos visiones opuestas de la realidad cubana. Intereses económicos hacia una vertiente; patriotismo en la opuesta. Política burguesa frente a moralidad patriótica, conforme muestra Rafael Rojas en *La isla sin fin*. Tanto Varela como Arango eligen el mismo seudónimo: el/un «habanero».

El equilibrio se rompe precisamente cuando en la Península se define la transición al liberalismo burgués. Los intereses cruzados pasan a dominar la escena. A juicio de los prohombres del liberalismo peninsular, había razón para no extender las instituciones representativas a las Antillas, ya que podían servir de trampolín para la independencia, y sobre todo, unos diputados cubanos en Madrid se encontrarían en condiciones de intentar poner un freno a la abusiva transferencia de recursos desde la Isla a la Metrópoli. El expolio parcial de las riquezas de Cuba, una colonia cada vez más opulenta,

pasaba por encima de las profesiones de fe liberales. Entre 1834 y 1837, la fase de Gobierno del general Tacón, con su contrapunto, el exilio inacabable del diputado electo José Antonio Saco, trazan las líneas del futuro: dominio militar despótico de España, cierre frente a todo intento de participación política por parte de las elites insulares. Un círculo de hierro del cual, tal y como explicó inicialmente Saco, sólo podrían salir los cubanos por las armas. Pero, ¿hacia adónde?

En las décadas sucesivas, el esplendoroso desarrollo de un capitalismo de exportación con base esclavista sirvió de cortina para ocultar las crecientes tensiones en la sociedad cubana. Los hacendados criollos se enriquecían, ciertamente, pero a su lado cobraba forma una nueva burguesía esclavista de peninsulares recién llegados, desprovistos de toda atadura moral desde el momento en que practicaban una actividad ilegal como la trata. Julián Zulueta fue la figura de vanguardia de este grupo, en el que comenzaron a actuar en la sombra personajes como Manuel Calvo y Aguirre, su líder en el último tercio de siglo. El *Diario de la Marina* le designará entonces como «el gran ciudadano español», lo que con humor será comentado por José María Gálvez en el sentido de que por altura «pasaría el límite de la atmósfera terrestre» si se pusieran uno sobre otro «los negros importados por Calvo de la costa de África» y al negrero sobre ese pedestal. Poco a poco, a partir de Tacón —quien busca ya el apoyo armado de los peninsulares—, y de forma definitiva desde que en la década de 1850 el capitán general Concha desempeña el Gobierno de la Isla, los esclavistas españoles establecen un enlace preferente con el poder militar del cual reciben amparo para sus actividades y contratos en condiciones privilegiadas (así emergen personajes oscuros como en los años 60 el naviero Antonio López y López, futuro propietario de la Trasatlántica). «Mediante el dominio de la Capitanía General de Cuba —escriben Bahamonde y Cayuela— el grupo propeninsular de la elite antillana podía asegurar sus intereses económicos utilizando en su beneficio los poderes fácticos del capitán general». Generales como O'Donnell, que había desempeñado la capitanía, sirvieron de enlace con la clase política de Madrid.

La consecuencia de ese ascenso fue la hegemonía alcanzada en las décadas centrales del siglo por la burguesía esclavista peninsular. La reacción fue lógica. Desde la década de 1840, el malestar de los criollos había ido en aumento, especialmente en el Camagüey, donde, como subraya Moreno Fraguinals predominaba la ganadería, y no la economía de plantación, con un grado mucho menor de miedo a la masa esclava y mayor independencia frente al poder español. Es también la década en que los Estados Unidos culminan su expansión hacia el Este a costa de México, fomentando en la Isla la alternativa anexionista: cambiar una dependencia insufrible por otra progresiva. Tal fue el programa de Gaspar de Betancourt, *el Lugareño*. Es así como se suceden las conspiraciones y los intentos de invasión desde Norteamérica.

Frente a esa situación, desde que toma posesión en su segundo mandato (1854), el general Concha asume el cometido de reorganizar el dominio colonial y lo hace buscando el apoyo seguro de los grandes esclavistas peninsulares.

Se consolida así un sistema de poder bipolar en la Isla, basado en el enlace capitán general-esclavistas españoles, con el visto bueno del Gobierno de la Península, a la sazón por medio de la Unión Liberal de O'Donnell; un sistema dirigido a favorecer a los prohombres del españolismo, al mismo tiempo que promueve la racionalización administrativa en la Hacienda y el Ejército. Una pieza clave de la política del general Concha consistió, según explica José Cayuela en su libro *Bahía de Ultramar*, en «la concesión de las contrata de abastecimiento de la Administración isleña al grupo propeninsular de la elite antillana. Este último factor constituiría el elemento decisivo de la relación entre la capitanía general y este grupo, condicionando el desarrollo colonial y la propia presencia española en Cuba; a partir de entonces, la soberanía de España en la Gran Antilla dependió fundamentalmente de los monopolios del grupo propeninsular».

A esa españolización del poder en el vértice, acompañó una presencia creciente de elementos peninsulares en la Administración de la Isla, hasta el punto de adquirir una situación de práctico monopolio de la gestión. Sus intereses personales coincidían además con los de la elite esclavista, dispuesta a pagarles generosamente sus servicios. Al llegar la insurrección de Yara, los 183 empleos principales de la Isla se encontraban en manos de peninsulares y sólo 41, casi siempre subalternos, eran desempeñados por cubanos. Semejante estado de cosas, caracterizado por el privilegio y la corrupción, y vigente hasta el fin de la colonia, constituyó una de las causas más visibles de irritación para la población criolla.

La otra cara del poder peninsular, a las órdenes y en connivencia con el Capitán General, era la supresión de todo tipo de libertades para los habitantes de la Isla. Sin derecho de reunión, de asociación y con censura previa, la germinación de la conciencia cubana hubo de corresponder a las instituciones educativas, como el Colegio de El Salvador de José de la Luz y Caballero y, en su estela, a las reuniones de intelectuales colocadas bajo el signo del nicomedismo, esto es, del cultivo del amor a la patria en la oscuridad. En este ambiente se difunde la consigna de «laborar», de trabajar calladamente para formar la conciencia patriótica, que al llegar la insurrección de Yara desemboca naturalmente en la figura del «laborante», el luchador clandestino por la libertad de Cuba.

«Por su conducta, España se ha alienado el afecto y las simpatías de los 400.000 criollos que constituyen la verdadera fuerza y la importancia de la colonia», sentencia en 1859 el portavoz de la burguesía insular, conde de Pozos Dulces. De ese balance se deducía la exigencia de separarse de una Metrópoli opresora, bien por la independencia, bien por la anexión a los Estados Unidos. No obstante, en torno a 1860, esa orientación hacia la ruptura va a moderarse por dos circunstancias. La primera, que el mando del general Serrano entre 1859 y 1862 como capitán general se orienta hacia una alianza con las elites criollas, sobre todo con los grandes hacendados. La de Serrano era una elección de sentido común. ¿Por qué no evitar riesgos partiendo de la comunidad de intereses de clase entre propietarios de uno u otro

origen? ¿no existía el denominador común del esclavismo? Y en segundo lugar, la esperanza anexionista se desvanecía, con la entrada de los Estados Unidos en la crisis que desemboca en la guerra de Secesión. Había que aprovechar la ocasión, y los Gobiernos de Serrano y Dulce lo proponen con las palabras y con los hechos a Madrid, creando además el marco de tolerancia en que surge el Partido Reformista. Los propietarios criollos, apoyados en profesionales, fundamentalmente abogados, reivindican la participación política desde sus reuniones y periódicos, ejerciendo el para ellos ilegal derecho de petición. Por un momento, en 1865, despunta la posibilidad de una conciliación al ser convocada en Madrid por el ministro de Ultramar, Cánovas del Castillo, la Junta de Información a la que acuden los principales reformistas. Pero tras las reuniones, el desencanto fue absoluto. No existía en la Península la menor intención de modificar el sistema de poder ya consolidado a expensas de Cuba. Únicamente quedaba el recurso a la insurrección por la independencia.

No fueron los notables quienes la iniciaron, e incluso en los primeros momentos de la guerra, según explica José Morales Lemus a Nicolás Azcárate en carta de 15 de mayo de 1869, pensaron, al ocupar la capitania el general Dulce, que aun era posible «la autonomía dentro de la nacionalidad española». Una vez disipada esta ilusión, sumada a «la farsa» precedente de la Junta de Información, «los nacidos o arraigados en Cuba no debían tolerar por más tiempo que los aventureros que van allí aguijoneados por el deseo de hacer fortuna de cualquier modo, continuaran como hasta aquí dominando al país, cegando las fuentes de su riqueza, desmoralizando y destruyendo su porvenir, así en lo material como en lo social y político». La guerra era, pues, necesaria. Otra cosa era su resultado. No obstante, de algo estaba con razón seguro Morales Lemus. La insurrección «se podrá dominar por la fuerza», pero la Isla por España «jamás podrá gobernarse bien».

## 2. LA INTERVENCIÓN EN MADRID

La llegada de la revolución democrática de septiembre del 68 en España, coincidió prácticamente en el tiempo con el Grito de Yara y el inicio de la primera guerra de independencia cubana. El sistema de dominación colonial-esclavista pasaba a encontrarse bajo una doble amenaza. Ante todo, el levantamiento patriótico suponía, en términos ajedrecísticos, un jaque al rey contra la soberanía española y de paso contra la institución de la esclavitud. Pero una vez abortados los intentos de compromiso en la etapa de Gobierno del general Dulce, la solución se trasladaba en el primer caso a los campos de batalla. Más complicado resultaba, en principio, impedir las dos grandes reformas que el ideario liberal-democrático parecía reclamar de inmediato: la abolición de la esclavitud y el establecimiento del libre comercio, el «cabotaje», ya que para aplazar el riesgo de reformas políticas siempre había apelar al estado de guerra. Es el recurso que utilizan en nombre de los esclavistas Cánovas y Romero Robledo en la sesión de Cortes del 21 de febrero de 1869, para aplazar hasta el fin de la guerra el debate sobre la propuesta «Constitución» de Puerto

Rico, pero con extensión de tal aplazamiento a todas las reformas en Las Antillas. Sin necesidad de nombrarla, la esclavitud resultaba así protegida de toda amenaza abolicionista.

La respuesta del sector esclavista a la Gloriosa había consistido en la instalación en Madrid de un grupo de presión dirigido personalmente por el artífice de la red de poder integrista, el vizcaíno Manuel Calvo y Aguirre. Había llegado la hora de intervenir en el sistema político de la Metrópoli, interfiriendo desde el grupo de presión esclavista en el proceso de adopción de decisiones de la democracia parlamentaria. El tema ha sido objeto de un excelente estudio por parte de la historiadora cubana Carmen Barcia: *Elites y grupos de presión. Cuba 1868-1898*, en el cual puede seguirse ese proceso de organización de los intereses esclavistas en la Corte en torno a la acción personal de Calvo, provisto de cuantiosos fondos que le permiten fundar un diario y sin duda ganarse a políticos. De momento la fórmula organizativa no rebasa el plano de la sociabilidad apolítica, con la fundación de Centros Hispano-Ultramarinos, correlato de la influencia ejercida por el Casino Español en La Habana. La corrupción económica entra muy pronto en juego y el primer signo es que Antonio Cánovas del Castillo, sensible a la necesidad de reformas en 1865, se convierte ahora en ardoroso portavoz del integrismo. Barcia documenta muy bien el bloqueo organizado por Calvo, a partir de febrero de 1870, del proyecto de ley de abolición de la esclavitud impulsado por el entonces demócrata Manuel Becerra. «Si Becerra insiste mucho, caerá», pronostica el mismo Calvo, anunciando confiado que «con la entrada de un hombre juicioso en Ultramar, podremos estar completamente tranquilos hasta la conclusión definitiva de esta guerra». El «hombre juicioso» llegó en la persona de Segismundo Moret, partidario tanto en 1870 como en 1897 de acabar la guerra mediante la concesión de la autonomía a Cuba, pero dócil al dictado de Calvo, quien telegrafía en este sentido:

«Tranquilos nuestros asuntos, Moret ilustrado, prudente, nada cabotaje ni otros proyectos». La Ley de vientres libres sería un sucedáneo del abolicionismo perfectamente aceptable para los esclavistas. Por nuestra parte, podemos citar la carta de Moret, escrita en el verano de 1870, que cierra el círculo con la adefinición del propio ministro de Ultramar: «yo que he obrado siempre en completa armonía y completo acuerdo con D. Manuel Calvo, que tiene la representación de los mayores y más inteligentes intereses de la Isla».

No hay nada que añadir. La democracia liberal quedaba perfectamente infiltrada y, en consecuencia, desnaturalizada por la corrupción económica introducida desde el integrismo cubano para salvaguardar sus intereses. El vínculo esclavismo-clase política hacía cobrado forma, lo cual no impidió que Calvo siguiera interviniendo en Madrid para favorecer las situaciones políticas conservadoras, de menor riesgo para los intereses del grupo, desde la monarquía de Amadeo I a la Restauración, tal y como apuntó M. Espadas Burgos en su *Alfonso XII y los orígenes de la Restauración*. Fueron servicios ampliamente recompensados por Cánovas mediante la concesión de privilegios económicos, cuya vigencia se mantiene hasta la caída del dominio español sobre la Isla.

Ni siquiera la República federal, en su breve duración, cambió sustancialmente las cosas. A pesar de las profesiones de fe retóricas de los diputados, la abolición no pasó de Puerto Rico a Cuba y el intento de implantar, por lo menos, el artículo 1 de la Constitución de 1869 se restringió también a la Antilla menor. El único diputado cubano en las Constituyentes de 1873, José Ramón de Betancourt, insurrecto de primera hora y luego autonomista, elegido por Puerto Rico, quien al proclamarse el nuevo régimen, había instado a sus compatriotas que confiaran en la España democrática dejando las armas, hubo de expresar su desaliento ante las promesas incumplidas de los sucesivos presidentes republicanos, no sin antes sostener una justa oratoria con un joven diputado conservador que es ya entonces el vocero de los intereses integristas: Francisco Romero Robledo. El político andaluz expresó ya su tajante oposición a conceder cualquier reforma a quienes consideraba unos traidores a la patria. «Cuando un pueblo sufre bajo el yugo de la tiranía y se le cierran todos los caminos legales para alcanzar pacíficamente la libertad —replicó Betancourt—, tiene el derecho indiscutible de moverse en el único terreno que se le deja: el de la fuerza...». Se perfilaba el cuadro de conflictos de la Restauración.

### 3. UN CIRCUITO CERRADO

Las modificaciones introducidas por la política de Martínez Campos como consecuencia del convenio del Zanjón no hicieron posible la configuración de un escenario de oligarquía competitiva entre las elites de la Isla, ni siquiera de implantación de las libertades restringidas que reconoce la Constitución de 1876 para la Península. Permitieron, sin embargo, que la vida política insular saliera de las catacumbas de los círculos de notables, los partidos recibirían reconocimiento legal y se entreviera la perspectiva —pronto frustrada— de una competencia política abierta entre criollos y peninsulares. La constitución en agosto de 1878 del Partido Liberal autonomista, con su rápida expansión, fue la señal de alarma para los intereses monopolistas. No bastaba ya con los contramanifiestos del período anterior a 1868, o de 1870, ni con el funcionamiento del *lobby* en Madrid para incidir sobre la política de la Metròpoli. Resultaba necesario proceder a la organización política en la Isla del sector español. Una politización imprescindible para preservar la situación de monopolio, y dirigida en consecuencia, paradójicamente, a impedir la constitución de un sistema político en la Colonia.

Es así como pocas semanas después del PL se funda la Unión Constitucional, compuesta casi exclusivamente de peninsulares, si bien de momento se aprecia en ella un cierto pluralismo que va a quedar borrado a partir de 1881. Juan Gualberto Gómez opinaba que el tema de la esclavitud había resultado decisivo para propiciar el control de la UC por los elementos integristas. En cualquier caso, el resultado no ofreció dudas. A partir de este momento, la UC se integra como pieza clave en la renovada red que enlaza férreamente a los intereses económicos del núcleo integrista, la llamada «camarilla de los trece», con el sistema político español de la Restauración. De hecho, basta

con seguir sus declaraciones políticas para ver que en el caso de la UC estamos ante un partido de vocación monopolista, provisto de una contraideología, orientada ante todo a bloquear las reformas estructurales con el apoyo de las autoridades españolas.

El alto coste económico de la guerra de los Diez Años vino a reforzar todavía más el poder de los hombres de Calvo y Aguirre, asociado al naviero Antonio López, futuro marqués de Comillas, figuras emblemáticas ambos de la preeminencia integrista. El enorme ascenso de la deuda cubana, de 7 a 128 millones de pesos entre 1867 y 1876, hizo necesario un empréstito, que a cargo del Banco-Hispano Colonial en manos del citado grupo capitalista, en condiciones leoninas y con la garantía de la renta de aduanas, partida principal de la economía insular. Más aún, el Banco delegaba, a su vez, la gestión del negocio... en la Casa de los Sres. Calvo y Compañía de La Habana. Así, desde el 2 de julio de 1880 asume tal delegación «para todos los efectos del nuevo contrato de negociación de billetes hipotecarios», siéndole asignada en consecuencia la percepción de «la recaudación de esa aduana» reteniendo las consignaciones oportunas (telegrama del Ministro de Ultramar al Gobernador General, 23-VI-1880). El gobernador general Salamanca hizo balance de situación en 1889: «las rentas más pingües son para el Banco Colonial y no para el Estado».

Ante tal concentración de poder en una camarilla, si el Gobierno de Madrid, por medio del Gobernador General, no imponía un control estricto del proceso, y esto no ocurrió, se abrió por añadidura la puerta a un cauce de corrupción de grandes dimensiones destinado a afectar a la administración de la Isla. Lo que tiene lugar inevitablemente a lo largo de la década de 1880. Incluso un diputado de la UC, Vergez, tendrá que reconocerlo en enero de 1890: «el desbarajuste administrativo de Cuba salta a la vista». Y en tono de lamento, el ministro de Ultramar, el liberal Manuel Becerra, habrá de reconocer en el curso del mismo debate: «es hoy muy frecuente hablar mal de los empleados de Cuba y hablar de los poderosos protectores que los sostienen».

El entramado cobraba ahora la forma de un cuadrilátero, con dos vértices en la Isla (el Gobernador General y el núcleo integrista de la UC), titulares del poder efectivo, y dos en Madrid (el ministro de Ultramar, en el seno del gobierno de turno y la representación parlamentaria de la UC), jugando ésta última el papel de correa de transmisión de las demandas procedentes de la UC de la Isla, hacia el Gobierno, y en particular hacia el ministro de Ultramar, a fin de que éste con sus decisiones políticas en Madrid y las instrucciones dirigidas al Gobernador General garantizase que aquellas demandas fuesen puntualmente atendidas. El nombre que expresa públicamente desde muy pronto esa vinculación es el de Francisco de los Santos Guzmán, apoderado de Calvo y presente según las necesidades en las Cortes o en La Habana. Para mayor eficacia, la UC contaba con peones tanto en el Partido Liberal de Sagasta como en el conservador de Cánovas, sirviendo de principal vocero en Madrid un viejo enemigo de la libertad cubana, Romero Robledo (propietario de tres grandes ingenios en la Isla y accionista de la Transatlántica).



Las notas manuscritas y la correspondencia de don Antonio Maura, conservadas en su archivo, reflejan de forma inmejorable el funcionamiento de ese circuito cerrado de cara a la manipulación de las elecciones en la Isla, dejando, además, ver con claridad que si en la Península era el Gobierno quien hacía las elecciones, suplantando a los electores, en Cuba ese papel era asumido por la UC, con el gobernador general en funciones instrumentales. En situación de normalidad, la UC era el auténtico centro de decisión. Tal y como relata el episodio Maura, ministro de Ultramar, al gobernador general Rodríguez Arias, había recibido a principios de julio de 1893 la visita de una comisión designada por los diputados de la UC, con Romero Robledo al frente, para que como ministro telegrafiasse a Rodríguez Arias «ordenando que para el nombramiento de los alcaldes procediese de acuerdo con el marqués de Apezteguía», jefe de la UC. La carta es del 8 de julio, dando cuenta también de que la UC pedía que Rodríguez Arias fuera separado del mando; siete días después el general fallecía, confirmando la alta mortalidad de los gobernadores con juicio independiente. Por su parte, aun cuando era favorable a la hegemonía de los conservadores, Maura no aceptaba tales procedimientos y buscó la vía de las reformas. La guerra declarada contra él por la UC tenía un único desenlace posible, su salida del ministerio. Quedaba así demostrado dónde residía efectivamente el poder.

En el interior de la Isla, una tupida red de intereses enlazaba al foco principal, integrado en la UC, con el Gobernador General y la Administración de él dependiente. Las demandas políticas, procedentes del partido monopolista, son atendidas por el espadón gobernante, en tanto que su administración ampara el funcionamiento de los privilegios económicos del grupo, con su dosis de fraude correspondiente, a cambio de lo cual los funcionarios venales disfrutaban por su parte de una corrupción rampante. En clave de humor, un diario habanero comentaba en 1882 la consolidación de esa maraña de poder mafioso, cuando se comprobó que la sustitución de los conservadores por Sagasta en el Gobierno de Madrid no modificaba en nada las cosas:

La Isla de Cuba es del Colonial, de López y de Calvo. Hay aquí una exclamación que se ha hecho popular: ¡Quién fuera López! Se dice también ¡Quién fuera Calvo! Calvo es el Banco Colonial. Y al propio tiempo es López. Si algo hay igual a López es el Colonial. Y Calvo representa al Colonial y a López. Algunos malintencionados decían antes: ¡Quién fuera López siendo Cánovas ministro! Pero esos mismos malintencionados dicen ya: ¡Quién fuera López siendo Sagasta ministro! Para López todos son Cánovas. 33.500 pesos diarios recibe Calvo en la Aduana por cuenta del Colonial. Cuba no es López. López es una provincia española. Es más que Cuba. El Gobierno es más López que cubano.

No era esta gestión privilegiada lo único que obtenían los prohombres del que Polavieja llamaba Partido Español. El honesto gobernador Salamanca relata al Ministro las impresiones de un viaje en que visita los grandes ingenios de los hacendados integristas Casa Moré y Apezteguía. Los hermanos

Apezteguía, uno de los cuales presidirá pronto la UC, se reparten según confesión propia una ganancia anual de un millón de pesos y pagan contribución de dos mil. Aquello era Jauja.

El correlato lógico de semejante monopolio de poder fue una Administración corrupta, en cuya denuncia inoperante los autonomistas desempeñaron un papel destacado. Al carecer de estabilidad en sus empleos, los peninsulares destinados a Cuba, denuncia el moderado Ricardo Dolz, «viviendo entre la incertidumbre de hoy y las privaciones de mañana, se encuentran solicitados por todas las formas del cohecho y todos los halagos de rápida cosecha y son-sacadores provechos». Por añadidura, aquéllos que salen cargados de botín regresan a veces «para análogos o más ventajosos y lucrativos destinos». Los escándalos se suceden en la década de 1880 y las denuncias arrecian, incluso en el Congreso de Madrid, en una década salpicada de casos que culminan con la huida a Nueva York del secretario de la Junta de la Deuda, Luis Oteiza, tras realizar los cupones de un talonario de títulos. Los gobernadores podían percatarse sin problemas de cuanto ocurría, pero casi nunca llegan a intervenir. El general Salamanca, que llega a la Isla con fama de moralizador, muere en circunstancias extrañas. Y unos meses más tarde, el también general Polavieja arranca con fuerza señalando la corrupción de la Justicia, a agentes califica de «bandidos de toga y birrete», pero al serle preguntados los nombres de tales bandidos por el ministro de Ultramar, responde que se trataba sólo de una apreciación de carácter general.

En el plano político, el gobernador general se encargaba de garantizar el predominio absoluto de la UC: a) proporcionando a los agentes inferiores las oportunas instrucciones y cubriendo las irregularidades que pudieran cometer; b) actuando selectivamente contra la propaganda y los intentos de control de los autonomistas en las elecciones, y c) jugando a fondo con la discrecionalidad que le asignaban los decretos vigentes en materia electoral. Así podía dar la vuelta a eventuales elecciones desfavorables para la UC, designando alcaldes, presidentes de Diputaciones o comisiones permanentes de signo contrario al indicado por las urnas, si los vencedores habían sido autonomistas.

Ni los gobernadores generales de signo liberal dejaron de ejercer esas facultades discrecionales en favor del Partido Español. En 1881, el general Blanco lamenta en su informe decenal al ministro de Ultramar que los conservadores no hubiesen logrado el copo en La Habana, y compensa la designación del autonomista Saladrigas para la presidencia de la Diputación, al haber vencido los autonomistas, con una Comisión permanente integrada sólo por conservadores. Incluso en el momento de apertura de Maura, el general Calleja, tan denostado por los integristas, procede del mismo modo a pesar de la victoria autonomista en Santa Clara. Era un juego inevitablemente trucado, donde los integristas siempre vencían y los autonomistas se encontraban siempre en situación minoritaria, por una serie de filtros que comenzaban en una ley electoral discriminatoria y se cerraban con la intervención directa del gobernador general. Si el sistema político de la Restauración constituía una deformación de la monarquía parlamentaria británica, tal y como

ha probado Miguel Artola, el régimen colonial cubano era a su vez una deformación del español, en la medida que existía el bipartidismo, pero sin admitir el turno, con un eterno vencedor. Todo sucedía como si la Isla fuese una posesión particular de la UC en razón de su patriotismo español y de la permanente sospecha de independentismo que recaía sobre los autonomistas. Aunque por debajo de las palabras, lo que contaban eran los intereses.

En la Península se encontraban los cables que sostenían el funcionamiento del tinglado insular. Los diputados de la UC mantenían una relación permanente con el partido de la Isla, y se comunicaban fluidamente con el ministro de Ultramar por encima de las diferencias de color de cada ministerio. No es que fueran ministeriales de todo ministerio, sino que se las arreglaban de modo que todo ministerio respondiese positivamente a sus demandas. Además con frecuencia hombres de la UC ocupaban puestos de responsabilidad en Ultramar y en alguna ocasión, el propio ministro pertenecía al Partido en función de una flexible doble militancia: casos de Víctor Balaguer en el Gobierno Sagasta y de Francisco Romero Robledo en el gabinete Cánovas. Nada tiene de extraño que éste último ensayara con sus reformas de 31 de diciembre de 1891 convertir el entramado cuadrangular en un triángulo, disminuyendo el peso del gobernador general, al potenciar las provincias frente a la unidad administrativa de la Isla y colocar a tres gobernadores de región en comunicación directa con el ministro de Ultramar, de la UC naturalmente, convertido en centro de las decisiones. La autonomía relativa del gobernador general desaparecía y la UC lo hubiera tenido todo en sus manos. Aun sin alcanzar ese extremo, lo cierto es que la UC logró ejercer, a lo largo de su existencia, una presión lo suficientemente eficaz sobre los gobiernos de la Restauración, tanto conservadores como liberales, como para bloquear una tras otra toda reforma que considerara lesiva para sus intereses económicos y políticos, por encima de las promesas que antes hubiera podido hacer el gobierno de turno. Como es lógico, tales resultados no se alcanzaban por medio de la capacidad de convencimiento, sino gracias a la corrupción.

El episodio de las subvenciones abusivas del Estado, logradas en 1887 por la Trasatlántica, del hijo de López, cómo no, por el transporte de correspondencia entre Cuba y la Península, constituye el mejor ejemplo de hasta qué punto existía una alta permeabilidad en la clase política de la Restauración para que los intereses privados se impusieran a los públicos de forma fraudulenta y escandalosa. De la entidad del desfalco da idea que en 1882 fuera ofrecido por cierto marqués del Campo un contrato alternativo a la Trasatlántica en que el monto sería de 102.000 duros al año en lugar de los 720.000 duros que el Estado abonaba a la Trasatlántica. Cuando en 1887 el Gobierno Sagasta plantea ante el Congreso la aprobación de un nuevo contrato, pero de similares características, aunque los conservadores le apoyan significativamente, la oposición será notable, probando el posibilista Celleruelo que el contrato, y por 20 años, era una auténtica estafa para el interés público. Ello era acorde con la tradición de una empresa que había logrado sus beneficios, más que con el transporte en condiciones a veces inhumanas de los pasajeros, con los

contratos fraudulentos que arrancara del Estado. Incluso probó Celleruelo que la subvención ofrecida por el Gobierno era mayor que las peticiones de la misma empresa. Ni siquiera trataron de desmentir sus principales cargos desde los escaños del Gobierno. Y el anterior ministro de Ultramar, Germán Gamazo, que había ratificado el convenio, no dudó en afirmar en su discurso que sólo el Ser Supremo juzgaría su decisión. «No acostumbro a tomar por jueces de mis móviles a los hombres», exclamó. Entre tanto, según la historiadora Elena Hernández Sandoica, su benevolencia hacia López le había valido un hermoso palacio, todavía visible hoy en la calle Génova de Madrid. Las presiones debieron ser ejercidas en todas las direcciones, porque incluso en el interior del grupo parlamentario autonomista, cuya primera intención era llevar al Congreso «la protesta que formula el país cubano», el representante del partido en Madrid, Rafael María de Labra, hombre de la Restauración al fin y al cabo, apagó la irritación; ya diría él unas palabras, y las dijo de modo que suscitó la felicitación del propio Gamazo. En el Congreso, al contemplar el cariz peligroso del debate, Sagasta, presidente del Consejo, situó el tema en sus justos términos de acuerdo con la lógica del sistema: «Esta cuestión no sólo la hago de Gabinete, sino mía propia, y no consideraré como amigo mío al que no vote el proyecto» (discurso de 5-IV-1887). Con los negocios no se jugaba en el liberalismo español. Por veinte años, Antonio López había de percibir una subvención de ocho millones y medio de pesetas con cargo a los presupuestos generales del Estado.

El doble circuito, que desde Madrid aseguraba el monopolio de los intereses políticos y económicos al núcleo integrista de la UC, tenía así como soporte una red de corrupción tan adversa para los intereses de Cuba como para los de la Metrópoli. El pequeño libro de Carmen Barcia aporta en este sentido datos irrefutables. Pero tal era la regla de juego en la España de la Restauración. Quedaba así constituido un circuito cerrado sobre el cual no cabía introducir modificaciones parciales. Si cesaba la manipulación electoral en la Isla, tomaba allí el poder el Partido Autonomista, y desde la reducción del presupuesto a la limpieza de peninsulares corruptos en la Administración todo empezaría a desmoronarse. Otro tanto podía ocurrir si el ministro de Ultramar o el gobernador general intentaban establecer el imperio de la moralidad: UC les declararían una guerra a muerte, y de paso dejarían de percibir el precio de su participación. Y si la UC defendía los intereses económicos de la Isla, los privilegiados y las sanguijuelas de la Península responderían con toda violencia, y el propio Gobernador General tomaría la iniciativa de la réplica, apoyado por el grupo financiero de Calvo, al contemplar con asombro y temor que ante sus ojos tenía lugar una convergencia de fuerzas económicas insulares, preludio a su entender del fin del dominio español sobre la Isla.

La trama era irreformable, porque su mantenimiento sin fisuras constituía una exigencia técnica para que no corriera riesgos el agregado de intereses económicos, políticos y de corrupción propios del núcleo integrista. Tenía en cambio dos defectos. El primero, ser perfectamente legible para los cubanos, inutilizando la vía del compromiso ofrecida por el autonomismo, y haciendo

inevitable y necesaria, como explicó José Martí, la guerra por la independencia. El segundo, su creciente desfase respecto de la evolución económica de la Isla, cada vez más alejada de los tiempos dorados en que todo era incrementar la producción de azúcar y las ganancias sobre la base del trabajo esclavo. Ahora el sistema productivo experimentaba profundas transformaciones técnicas, la esclavitud dejaba de ser necesaria, entraban en juego los intereses de otros sectores como el tabaquero, y *last but not least*, el precio del azúcar estaba sometido a fuertes oscilaciones, con permanente riesgo de crisis, y dependencia creciente por su cuota de mercado de la que ya era de modo indiscutible la metrópoli económica de la Isla, los Estados Unidos. Ante la presión angustiosa de los vaivenes de la demanda, no bastaba con medidas defensivas del sistema de poder de hacendados y financieros. Resultaba indispensable arrancar del Gobierno de Madrid una política económica que aliviara el impacto de la crisis y atendiese a la relación privilegiada de la Isla con los Estados Unidos, abriendo la economía insular por medio de tratados de comercio. El estudio sobre comercio y poder finiseculares del historiador cubano Oscar Zanetti proporciona un análisis diáfano de ese proceso de cambio. Por eso las tensiones afloran cada vez que despunta una crisis económica: en 1884 por la caída del precio del azúcar, dando lugar al intento de reunir una Junta Magna de todas las fuerzas económicas, y en 1890 ante el giro proteccionista de la política norteamericana, poniéndose entonces en marcha el Movimiento Económico, que mantiene su actividad hasta 1892, con una convergencia de intereses que los autonomistas tratan de articular.

El gobernador Del Castillo cortó de cuajo el primer intento en 1884 y otro gobernador, Polavieja, logró ahogar la expansión del Movimiento Económico en 1891. Las aguas volvieron al cauce de la sumisión, pero la contradicción de intereses quedó espectacularmente de manifiesto. Posiblemente, sólo el temor al carácter revolucionario de una insurrección por la independencia contuvo la orientación de las elites insulares hacia la ruptura. Las clases productoras de la Isla tenían cada vez más preocupaciones inmediatas, que concernían a todos, a hacendados grandes y medios, a navieros no monopolistas, a fabricantes de tabaco y a los sectores profesionales vinculados a los grupos anteriores. Por algo el general Polavieja veía con *los económicos* dibujarse la imagen de una isla de Cuba que se alzaba frente a España en defensa de los propios intereses.

Paralelamente, la erosión alcanzaba al interior de la UC y el mismo gobernador Polavieja tuvo ocasión de palparlo al intentar controlar la crisis surgida tras la muerte de Casa Moré por la presidencia de la UC, a la que consideraba clave de bóveda del dominio español. Por eso mismo, a su juicio, «el Gobernador General debía ser el jefe del partido español, si bien manteniendo las reservas de su posición oficial». Los acontecimientos de 1890-92 quebrantaron ese vínculo lo suficiente como para que al emprender la UC integrista en 1893 su cruzada contra las reformas Maura, los «económicos» del partido, acaudillados por Arturo Amblard, titular del más importante bufete de abogados de la Isla, se escindieran creando el Partido Reformista, como mauristas

contra la opinión de Maura de mantener unida la UC. Los sectores más dinámicos del capitalismo español en Cuba iniciaban así la deriva que les lleva primero a la alianza con el autonomismo, y siempre a rechazar la idea tradicional de Cuba española en nombre de una moral de adecuación, compatible tanto con una independencia conservadora como con la anexión.

La quiebra del modelo de dominación resultó evidente y la insurrección constituyó la única respuesta posible a lo que no fue, como se viene diciendo, ceguera o incompreensión, sino defensa a ultranza de unos intereses económicos basados en el expolio de la colonia. El problema para los integristas de La Habana y de Madrid no consistía en preservar la soberanía de España sobre la Isla, sino en mantener abiertos, hasta el último momento, los canales que por las vías del monopolio y la corrupción hacían posible su enriquecimiento. De ahí que se opongan ferozmente a la autonomía, y no sólo con las ideas, sino impulsando las asonadas de 25 de diciembre de 1897, ensayo general, y del 12 de enero de 1898, en conexión con Madrid (¿Romero Robledo? ¿grupos militares coaligados con integristas?) según informa Moret, ministro de Ultramar, al gobernador general Blanco. Signos de desesperación e impotencia, las últimas asonadas responden fielmente a la lógica del integrismo. Los gritos de muera la Autonomía y viva Weyler reflejaban la destrucción que para su agonizante sistema de intereses representaban el pluralismo político en la Colonia y la pérdida de su principal instrumento, el gobernador general como clave de bóveda de su propio poder. ¿Qué les importaban los intereses reales de la nación, si desde siempre éstos habían sido los suyos? Todo era válido con tal de arruinar el nuevo régimen, y en buena medida lo lograron provocando el envío a La Habana del Maine, primer paso de la intervención norteamericana. Por algo el patriotero diario de Romero Robledo, *El Nacional*, conjuga el ataque a muerte contra la autonomía y la propaganda ocasional de la anexión. El «honor de España» se movía, como siempre, al dictado de los intereses materiales del grupo integrista.

En apariencia, Cuba venció, logrando la separación de España, y los integristas pasaron a la sombra de la historia. A alguno, Santos Ecay, le encontramos todavía en 1922 fundando el primer periódico fascista español, *La Traza* y por la vía militar el concepto colonial del «honor de España» alcanza a la figura del general Franco, tan angustiado en su memoria personal por la pérdida de Cuba. Las formas de corrupción introducidas en la clase política española por el *lobby* integrista estaban destinadas a tener una larga vida hasta el fin de la Restauración: veremos incluso a Antonio Maura intervenir en la cuestión del abastecimiento de agua a Madrid con el mismo desprecio de los intereses públicos que mostrara su suegro Gamazo con ocasión del contrato privilegiado de la Trasatlántica.

Finalmente, el derrumbamiento del tinglado de poder integrista tuvo posiblemente aun mayores costes para el futuro de la Isla. La corrupción administrativa de la nueva República enlazó con la tradición corrupta de la Colonia. A las «zafas en agua salada» del naviero López sucedió la administración pública como zafa, de que habla Jorge Ibarra. Y sobre todo la camisa de fuerza

que inmovilizara políticamente a la Isla hasta 1895 determinó el fracaso político de unas elites criollas que montadas sobre las últimas olas de la prosperidad del siglo XIX intentaron forjar una vida política y hacer país. Las destrucciones de la guerra y la forma de tutela implantada por los Estados Unidos hicieron el resto, dando lugar, a pesar del renovado crecimiento económico, a un panorama de fragmentación política, inseguridad permanente, violencia, y, a fin de cuentas, sentimiento de frustración respecto de aquellos objetivos de afirmación nacional que bajo una u otra forma habían surgido en el prolongado pulso con el sistema de dominio español.

